

**Informe de la revisión del Estado de Ejecución
del Presupuesto 2011 y del estado de la deuda
por las obligaciones reconocidas y de cobros
sobre derechos reconocidos del Ayuntamiento
de Tabernas a fecha 30 de junio de 2011.**

5 de septiembre de 2011



INDICE

- 1. INFORMACIÓN GENERAL**
DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO
ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO
PROCEDIMIENTOS Y ALCANCE DEL TRABAJO
- 2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2011**
- 3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2010**
RESULTADOS PRESUPUESTARIOS
REMANENTE DE TESORERÍA
- 4. ANÁLISIS DEL ENDEUDAMIENTO BANCARIO A 30**
DE JUNIO DE 2011
- 5. ANÁLISIS DEL PASIVO CON PROVEEDORES Y**
ACREEDORES
- 6. CONTINGENCIAS, LITIGIOS, RECLAMACIONES**
- 7. CONCLUSIÓN**

1. INFORMACIÓN GENERAL

DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

Tabernas es el quinto municipio más grande de la provincia de Almería con una extensión de 282 km².

Se encuentra situado a 30 km de la capital y a 404 de altitud. Se encuentra en el “Paraje Natural del Desierto de Tabernas” que comparte extensión con otros municipios como Alboloduy, Gérgal, Gádor y Santa Cruz.

Tabernas cuenta con una población de 3.626 habitantes según los datos de 2010 del Instituto Nacional de Estadística, de los cuales el 19% son de nacionalidad extranjera, principalmente procedentes de países europeos.

ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Bases de Régimen Local, los órganos de gobierno del Ayuntamiento de Tabernas son el Alcalde, el Teniente de Alcalde y el Pleno de la Corporación.

A pesar de tener menos de 5.000 habitantes, el Ayuntamiento de Tabernas cuenta con una Junta de Gobierno Local.

PROCEDIMIENTOS Y ALCANCE DEL TRABAJO

Este informe está dirigido al Pleno del Ayuntamiento de Tabernas.

El Ayuntamiento de Tabernas nos contrató con objeto de realizar una revisión del endeudamiento del Ayuntamiento a fecha 30 de junio de 2011.

Para el desarrollo de esta revisión se han aplicado los procedimientos y técnicas de revisión que se han considerado necesarios y oportunos de acuerdo con los objetivos acordados con los órganos de Gobierno del Ayuntamiento de Tabernas.

Detallamos a continuación los documentos y ficheros con los que hemos contado para llevar a cabo nuestra revisión:

- **Cuenta General del presupuesto correspondiente al ejercicio 2010** del Ayuntamiento de Tabernas, que comprende todos los estados contables y anexos previstos por la normativa aplicable.
- **Liquidación del presupuesto del ejercicio 2010.**
- **Fichero con el control de facturas de proveedores.**

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2011

Según la información proporcionada por el Ayuntamiento de Tabernas, el Estado de ejecución del presupuesto del ejercicio 2011 se presenta en el siguiente cuadro:

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2011 (a fecha 13-6-11)

CAPITULOS DE INGRESOS		Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Ingresos Realizados	Devolución de Ingresos	Recaudación líquida
1	Impuestos directos	587.000,00	587.000,00	295.582,61		295.582,61
2	Impuestos indirectos	281.993,09	281.993,09	25.184,77		25.184,77
3	Tasas, precios públicos y o	454.736,29	454.736,29	157.752,80	1.661,00	156.091,80
4	Transferencias corrientes	1.062.961,81	1.062.961,81	610.765,75	15.111,75	595.654,00
5	Ingresos patrimoniales	4.000,00	4.000,00	533,70		533,70
7	Transferencias de capital	1.359.278,81	1.359.278,81	20.406,86		20.406,86
8	Activos financieros	30,00	30,00			0,00
9	Pasivos Financieros			300.000,00		300.000,00
TOTAL		3.750.000,00	3.750.000,00	1.410.226,49	16.772,75	1.393.453,74

CAPITULOS DE GASTOS		Créditos iniciales	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos realizados
1	Gastos de personal	1.178.199,56	1.178.199,56	473.453,04	473.453,04
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	906.242,52	906.242,52	302.478,38	302.478,38
4	Transferencias corrientes	50.192,95	50.192,95	43.869,24	43.869,24
6	Inversiones reales	1.505.470,60	1.505.470,60	216.975,42	216.975,42
7	Transferencias de capital	109.894,37	109.894,37	39.214,65	39.214,65
TOTAL		3.750.000,00	3.750.000,00	1.075.990,73	1.075.990,73

Durante la realización de nuestro trabajo hemos comprobado el estado de ejecución del presupuesto de gastos 2011 a fecha de nuestra intervención de la siguiente manera:

1. Gastos de Personal: hemos revisado las obligaciones reconocidas en el estado de ejecución con los soportes extracontables de nóminas proporcionados por el asesor laboral del Ayuntamiento. De esta revisión no se han detectado errores en la afectación de las partidas presupuestarias correspondientes.
2. Gastos corrientes en bienes y servicios: En este apartado hemos realizado una selección de gastos comprobando la documentación soporte de cada operación. Para cada apunte contable hemos comprobado que el pago está firmado por el Alcalde y Tesorero adjuntando al mismo la factura y el justificante del pago.

Del total de Obligaciones Reconocidas por Gastos corrientes en bienes y servicios que asciende a 302.478,38 euros, hemos revisado un total de 152.282,63 euros, no habiéndose detectado errores significativos.

3. Inversiones reales: En este apartado hemos realizado una selección de gastos comprobando la documentación soporte de cada operación. Para cada apunte contable hemos comprobado que el pago está firmado por el Alcalde y Tesorero adjuntando al mismo la factura y el justificante del pago.

Del total de Obligaciones Reconocidas por Inversiones reales que asciende a 216.975,42 euros, hemos revisado un total de 204.205,15 euros, no habiéndose detectado errores significativos.

3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2010

Según establece el artículo 191.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales el presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y el pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente.

Como consecuencia de la liquidación del presupuesto se determinan las siguientes magnitudes:

- 1º Derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de cada año
- 2º Los remanentes de crédito
- 3º El resultado presupuestario del ejercicio
- 4º El remanente de tesorería

De acuerdo con la liquidación del presupuesto del ejercicio 2010, aprobada por Resolución de la Alcaldía 6/2011 de fecha tres de febrero de 2011, en el siguiente cuadro se presenta dicha liquidación:

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2010					
CAPITULOS DE INGRESOS	Previsiones iniciales	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro
1 Impuestos directos	587.000,00	587.000,00	946.642,59	771.012,99	175.629,60
2 Impuestos indirectos	281.993,09	281.993,09	26.483,69	26.483,69	0,00
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	454.736,29	454.736,29	362.793,54	334.917,46	27.876,08
4 Transferencias corrientes	1.062.961,81	1.062.961,81	920.071,66	843.636,55	76.435,11
5 Ingresos patrimoniales	4.000,00	4.000,00	1.036,22	1.036,22	0,00
7 Transferencias de capital	1.359.278,81	1.384.224,58	906.117,89	651.464,45	254.653,44
8 Activos financieros	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.750.000,00	3.774.945,77	3.163.145,59	2.628.551,36	534.594,23
CAPITULOS DE GASTOS	Créditos iniciales	Créditos totales	Obligaciones reconocidas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago
1 Gastos de personal	1.178.199,56	1.203.145,33	1.175.369,76	1.144.711,19	30.658,57
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	906.242,52	906.242,52	801.441,91	691.621,42	109.820,49
4 Transferencias corrientes	50.192,95	50.192,95	50.192,95	24.787,96	25.404,99
6 Inversiones reales	1.505.470,60	1.505.470,60	981.076,07	621.032,36	360.043,71
7 Transferencias de capital	109.894,37	109.894,37	38.038,53	26.231,78	11.806,75
TOTAL	3.750.000,00	3.774.945,77	3.046.119,22	2.508.384,71	537.734,51

RESULTADOS PRESUPUESTARIOS

El resultado presupuestario se obtiene por diferencia entre los derechos netos presupuestarios liquidados y las obligaciones netas presupuestarias reconocidas.

De acuerdo con la liquidación del presupuesto del ejercicio 2010, aprobada por Resolución de la Alcaldía 6/2011 de fecha tres de febrero de 2011, en el siguiente cuadro se presenta el resultado presupuestario:

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2010			
Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Resultado Presupuestario
Por operaciones corrientes	2.257.027,70	2.027.004,62	230.023,08
Otras operaciones no financieras	906.117,89	1.019.114,60	-112.996,71
1. Total Operaciones no financieras	3.163.145,59	3.046.119,22	117.026,37
2. Activos financieros	0	0	0
3. Pasivos financieros	0	0	0
Resultado Presupuestario del ejercicio	3.163.145,59	3.046.119,22	117.026,37
Ajustes	0	0	0
Resultado Presupuestario del ejercicio ajustado	3.163.145,59	3.046.119,22	117.026,37

REMANENTE DE TESORERÍA

El remanente de tesorería se calcula como la diferencia entre los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de cada ejercicio más los fondos líquidos de tesorería existentes al cierre del ejercicio.

De acuerdo con la liquidación del presupuesto del ejercicio 2010, aprobada por Resolución de la Alcaldía 6/2011 de fecha tres de febrero de 2011, en el siguiente cuadro se presenta el estado del remanente de tesorería:

ESTADO REMANENTE DE TESORERÍA 31-12-2010:

Deudores pendientes de cobro:	881.365,48
Presupuesto Ingresos corrientes	534.594,23
De Presupuestos cerrados	333.246,23
De operaciones no presupuestarias	13.525,02
Ingresos pendientes de aplicación	0,00

Acreedores pendientes de pago:	1.250.505,24
De presupuestos de gastos corrientes	537.734,51
De presupuestos de gastos cerrados	491.938,50
De operaciones no presupuestarias	220.832,23

Fondos líquidos de tesorería	459.027,75
Remanente líquido de tesorería	89.887,99
Remanente para gastos generales	89.887,99

4. ANÁLISIS DEL ENDEUDAMIENTO BANCARIO A 30 DE JUNIO DE 2011

Para analizar el endeudamiento con entidades financieras del Ayuntamiento de Tabernas a fecha de nuestro informe hemos solicitado la siguiente información:

- Confirmación de saldos con cada una de las entidades financieras con las que trabaja el Ayuntamiento
- Solicitud a la Central del Riesgos del Banco de España acerca de los riesgos del Ayuntamiento de Tabernas a fecha de nuestro informe.

De acuerdo con la información detallada anteriormente, el Ayuntamiento de Tabernas mantenía el siguiente endeudamiento con entidades financieras:

Deudas con entidades bancarias a 30 de junio de 2011:

Entidad	Importe préstamo
Unicaja	300.000,00
Plazo	5 años
Cuota pagada el 9-8-11	33.049,02
	Póliza de crédito
Banco de Santander	330.000,00
Plazo	1 año

(fuente: Unicaja, Banco de Santander y Banco de España)

Préstamo Unicaja:

Según la información proporcionada por la Entidad Financiera Unicaja, el 9 de febrero de 2011 el Ayuntamiento de Tabernas por importe de 300.000 euros por un periodo de 5 años para financiar la construcción del Centro de Día de Tabernas.

Póliza de Crédito Banco de Santander

Según la información proporcionada por el Ayuntamiento de Tabernas y Banco de Santander, en el mes de mayo de 2011 el Ayuntamiento aprobó la solicitud de una póliza de crédito a corto plazo a un máximo de un año. El importe concedido se destinará a cubrir necesidades de tesorería.

5. ANÁLISIS DEL PASIVO CON PROVEEDORES Y ACREEDORES

La deuda que el Ayuntamiento de Tabernas mantiene con sus proveedores y acreedores se resume en el siguiente cuadro:

Incluido en el Presupuesto del ejercicio 2011 o en Presupuestos de ejercicios cerrados:

AÑO	Pendiente de pago a 31.12.10	Pagado hasta 30.06.11	Pendiente de pago a 30-06-11
2005			0,00
2007			0,00
2008			0,00
2009	491.938,50	254.483,59	237.454,91
2010	537.734,51	359.166,16	178.568,35
2011			0
TOTAL	1.029.673,01	613.649,75	416.023,26

No incluido en el Presupuesto del ejercicio 2011 ni en Presupuestos de ejercicios cerrados:

AÑO	No Incluido en presupuesto 2011 ni en presupuestos cerrados
2005	3.480,00
2007	7.412,21
2008	42.606,74
2009	33.065,07
2010	303.322,30
2011	561.471,91
TOTAL	951.358,23

Total:

AÑO	Total Deudas con Proveedores y Acreedores
2005	3.480,00 €
2007	7.412,21 €
2008	42.606,74 €
2009	270.519,98 €
2010	481.890,65 €
2011	561.471,91 €
TOTAL	1.367.381,49

Explicación de los cuadros anteriores:

Pendiente de pago a 31.12.10, 1.029.673,01 euros: este importe coincide con lo plasmado en la liquidación del presupuesto de 2010 ver apartado liquidación del presupuesto 2010). Corresponde a los saldos que el Ayuntamiento de Tabernas tiene pendiente de pago con acreedores y proveedores.

Pagado hasta 30-6-11, 613.649,75 euros: corresponde al importe pagado hasta 30 de junio de 2011 de la deuda que el Ayuntamiento de Tabernas mantenía con sus proveedores y acreedores a 31.12.10.

Pendiente de pago a 30-6-11, 416.023,26 euros: Resulta de la diferencia entre los saldos pendientes de pago a 31.12.10 y lo pagado hasta 30-6-11.

No incluido en el Presupuesto del ejercicio 2011 ni en presupuestos cerrados, 951.358,23 euros: en esta columna se incluyen el saldo que el Ayuntamiento de Tabernas mantiene con sus proveedores y acreedores pero que no ha sido incluido ni en el Presupuesto del ejercicio 2011 ni en presupuestos cerrados, a fecha de nuestra revisión.

Control de Circularización de saldos de proveedores y acreedores

Dentro de nuestros procesos de revisión del Ayuntamiento de Tabernas, se han llevado a cabo procedimientos de solicitud de confirmación (“circularización”) de los saldos mantenidos por el Ayuntamiento de Tabernas con sus proveedores y acreedores a 30 de junio de 2011.

Los aspectos más relevantes de este procedimiento son los siguientes:

Total deuda pendiente a 30 de junio de 2011:	1.367.381,49
Total saldos circularizados	942.404,74
Porcentaje circularizado sobre el total de deuda	69%

A continuación se muestra el Control de Circularización a 30 de junio de 2011 con el detalle de las respuestas de los proveedores y acreedores que han sido circularizados:

Nombre del Proveedor/Acreedor	Saldo Pendiente de pago a 30-6-11	Según el proveedor/Acreedor	
		Respuesta conforme	Respuesta discrepante
DIMET	165.177,66		126.251,74
NILA	112.735,80	112.735,80	
INCOAL	87.871,45	87.871,45	
CARPINTERIA FERNANDO CONTRERAS	79.666,97	79.666,97	
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CAMPANA, S	46.022,98		67.322,41
INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.A.	43.070,00	43.070,00	
JUNTA DE ANDALUCIA	32.877,85		13.500,00
ENDESA ENERGIA XXI, SL	23.160,33	0,00	
RUEDAGUA	18.002,15	18.002,15	
SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	17.349,34		17.585,34
CARPINTERIA METALICA TABERNAS J&J	15.881,72	15.881,72	
OLITEC, S.L.	11.172,62	11.172,62	
COMERCIAL SAN RAFAEL	10.542,58	10.542,58	
PATRANFE	9.436,20		17.102,76
MATIAS BENITEZ	8.755,00	8.755,00	
MAÑAS PEREZ, SLU	7.822,40		3.949,40
ESPELIZ SOLUCIONES INFORMATICAS	7.483,54		5.205,81
LUIS SOTO REBOLLO	6.681,60	6.681,60	
ALFONSO HEREDIA, SL	6.399,34		6.195,25
FORCH	6.264,63	6.264,63	
IMPRESIONES ESPELIZ	5.881,79		5.913,79
LIMP. IND. ANTONIO LOPEZ	5.475,60		5.896,80
SEDESA	5.346,22		4.995,42
REALE SEGUROS	4.609,07		10.039,09
AQUEATACAMOS	3.953,74		
SEÑALIZACION	3.951,62	3.951,62	
PUBLIFIESTAS CONDE	3.803,25		2.947,75
TOTALES CONFIRMADOS	749.395,45	404.596,14	286.905,56
SALDO DE PROVEEDORES NO CONTESTADO	193.009,29		

Aquellos proveedores que han contestado un importe discrepante con el del Ayuntamiento han sido conciliados con la ayuda del personal del Ayuntamiento. Como resultado de esta conciliación el saldo pendiente de pago con proveedores y acreedores circularizados se ha incrementado en 29.655,19 euros.

Para aquellos proveedores de los que no se ha obtenido respuesta, hemos realizado procedimientos alternativos, revisando que las facturas que conforman el saldo han sido recibidas por el Ayuntamiento y están pendientes de pago a la fecha de nuestra revisión.

LIQUIDACIÓN DEL ESTADO A LOS AYUNTAMIENTOS

A estos importes hay que añadir el importe que el ayuntamiento de Tabernas debe devolver al Estado en concepto de anticipos concedidos sobre la participación en los impuestos.

Del ejercicio 2009:

C. Prov.	C. Corp	Nombre	Total Participación por Variables Garantizada (9)	Entregas a cuenta Variables (10)	Liquidación Variables (11) = (9) - (10)	Participación por compensación IAE Ley 51/2002 y Ley 22/2005 (12)	Entregas a cuenta por compensación IAE Ley 51/2002 y Ley 22/2005 (13)	Liquidación por compensación IAE Ley 51/2002 y Ley 22/2005 (14) = (12) - (13)	TOTAL LIQUIDACIÓN POSITIVA (A+) = (11) + (14)	TOTAL LIQUIDACIÓN A REINTEGRAR (A-) = (11) + (14) (**)
04	088	TABERNAS	360.194,72	576.741,72	-216.547,00	20.814,75	32.105,28	-11.290,53	0,00	227.837,53

Del ejercicio 2008:

C. Prov.	C. Corp	Nombre	Total Participación por Variables Garantizada (9)	Entregas a cuenta Variables (10)	Liquidación Variables (11) = (9) - (10)	Participación por IAE Ley 51/2002 y Ley 22/2005 (12)	Entregas a cuenta por IAE Ley 51/2002 y Ley 22/2005 (13)	Liquidación por IAE Ley 51/2002 y Ley 22/2005 (14) = (12) - (13)	TOTAL LIQUIDACIÓN POSITIVA (A+) = (11) + (14)	TOTAL LIQUIDACIÓN A REINTEGRAR (A-) = (11) + (14)
04	088	TABERNAS	436.723,53	614.244,71	-177.521,18	29.418,52	33.238,57	-3.820,05	0,00	181.341,23

(fuente: Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales. Subdirección General de Financiación de Entidades Locales)

Según la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Hacienda la cantidad que el Ayuntamiento de Tabernas debe reintegrar asciende a 227.837,53 euros correspondiente al ejercicio 2009 y 181.341,23 euros del ejercicio 2008. El Ayuntamiento tiene un margen de cinco años para reintegrar esta cantidad sobre las entregas a cuenta que le hace cada mes la Administración del Estado.

El Ayuntamiento de Tabernas ha comenzado a reintegrar el anticipo concedido del ejercicio 2008 a razón de 3.022,35 euros mensuales en un plazo de 60 meses.

A 30 de junio el importe devuelto se presenta en el siguiente cuadro:

Fecha	Concepto	Clasificación	Importe
01/02/2011	IMPORTE RETENC.LIQUIDAC. 2008, MES DE ENERO 2011	42000	3.022,35
01/03/2011	IMPORTE RETENCION LIQUIDACION 2008, MES DE FEBRERO 2011	42000	3.022,35
31/03/2011	IMPORTE REINTEGRO LIQUIDACION DEFINITIVA 2008, MES DE MARZO 2011	42000	3.022,35
29/04/2011	IMPORTE REINTEGRO LIQUIDACION DEFINITIVA 2008, MES DE ABRIL 2011	42000	3.022,35
31/05/2011	IMPORTE REINTEGRO LIQUIDACION DEFINITIVA 2008, MES DE MAYO 2011	42000	3.022,35
30/06/2011	IMPORTE REINTEGRO LIQUIDACION DEFINITIVA 2008, MES DE JUNIO 2011	42000	3.022,35
	Total reintegrado a 30 de junio de 2011		18.134,10

6. CONTINGENCIAS, LITIGIOS, RECLAMACIONES

De acuerdo con la información proporcionada por el Secretario del Ayuntamiento de Tabernas, en la actualidad no existe ninguna reclamación ni judicial ni administrativa por la que se haya abierto expediente para el reconocimiento de deuda y posterior pago de las cantidades que en facturas presentadas resulten impagadas o pendientes de pago.

7. CONCLUSIÓN

Como resultado de nuestra revisión y a modo de resumen final, en el siguiente cuadro mostramos el endeudamiento que mantiene el Ayuntamiento de Tabernas a 30 de junio diferenciando entre Entidades financieras, deudas con acreedores y proveedores y por último las transferencias del Estado a reintegrar por el Ayuntamiento:

RESUMEN DE LA DEUDA DEL AYUNTAMIENTO DE TABERNAS A 30 DE JUNIO DE 2011

1. Endeudamiento con entidades financieras:

Préstamo Unicaja	300.000,00	
Póliza de crédito Banco de Santander	330.000,00	(no dispuesto a 30 de junio de 2011)

2. Endeudamiento con proveedores y acreedores:

1.367.381,49

3. Cantidades a reintegrar al Estado:

Liquidación 2008	181.341,23
Reintegrado a 30 de junio de 2011	18.134,10
<hr/>	
Pendiente Liquidación 2008	163.207,13
Liquidación 2009	227.837,53
Total a Reintegrar liquidación 2008 y 2009	391.044,66
TOTAL DEUDA A 30-6-11	2.058.426,15

En Almería a 5 de septiembre de 2011

AMB Auditores de Almería SLP

Firmado: Antonio Alonso Alarcón